REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.273.917**

MORALES SIERRA

APELLIDOS

ANGELA VALENTINA

NOMBRES

Valentina M

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-2002**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

27-OCT-2020 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01175963-F-1001273917-20201104 **0072**00465A 1 8500875821

Angela Valentina Morales Sierra

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

+57 300 268 5257

angevalmorales@gmail.com

Carrera 4L # 55 A – 31 sur

Danubio azul, Bogotá, Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Educación Infantil con habilidad para liderar procesos pedagógicos en primera infancia que permitan a los niños y las niñas asumir desafíos en los que se promuevan sus capacidades de acuerdo con **ss** condiciones y contextos.



COMPETENCIAS

- Liderazgo
- Servicio y empatía
- Atención al detalle
- Habilidades comunicativas
- Habilidades en investigación educativa

FORMACIÓN

Bachiller Académico

Colegio bravo Páez | 20 noviembre 2018

Licenciatura en Educación Infantil

Corporación Universitaria Iberoamericana | septiembre 2023 - enero 2019

- Programa académico de Licenciatura en Educación Infantil

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- DOCENTE APOYO PREESCOLAR | LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO
  06 FEBRERO DEL 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
  06 FEBRERO DE 2024 AL 20 DE MAYO DE 2024
- AUXILIAR PEDAGOGICA | JARÍIN COFINANCIADO HUELLAS Y TALENTOS |
  20 MAYO DEL 2024 - 6 DE DICIEMBRE 2024
  16 DE ENERO 2025- ACTUALIDD

Funciones:

- Trabajo en equipo, para apoyar la construcción e implementación de las acciones pedagógicas que diseña el profesional de atención a la primera infancia. - Disposición al diálogo y respeto a las niñas y los niños.
- Actitud reflexiva sobre su propia práctica y dispuesta al cambio. -Capacidad para acompañar de manera sensible los momentos de cuidado, higiene y alimentación de las niñas y niños.
- Manejo de herramientas ofimáticas

REFERENCIAS

MARIA DE JESUS BLANCO VEGA
LIC. EN DANZA Y TEATRO | MAGISTER EN EDUCACIÓN
CEL: 3133107147 | maria.blanco@ibero.edu.co

MARTA LILIANA HEREDIA PEÑA
LIC. EN BIOLOGIA | MAGISTER EN EDUCACIÓN| CANDIDATA A DOCTORA | CEL: 3174500502 | martha.heredia@ibero.edu.co

La República de Colombia
La Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
y en su Nombre el

Colegio Bravo Páez

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resoluciones No. 2589 de Agosto 28 de 2002, Aclaratoria No. 1879
de Mayo 30 de 2008, Resolución No. 180199 de Diciembre 10 de 2010.

Confiere a:

Morales Sierra Ángela Valentina

Identificado (a) con T.I. No. 1001273917

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dayra Carolina Cocha Ramos
C.C. 52.952.727 de Bogotá
Rectora

Sandra María Mejía Reyes
C.C. 33.166.009
Secretaria Académica

Registro y Control Interno

Acta No. 33 Libro de Registro No.___ Folio ___

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de noviembre del año 2018

No se requiere registro, autenticaciones de firmas ni uso de sellos de la SED según Decreto No. 1557 del 6 de Mayo de 2004 y Ley 962 de Julio de 2005 (Artículo 20)

Acta Individual de Grado
Colegio Bravo Páez

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

En la ciudad de Bogotá. D.C. a los 20 días del mes de noviembre del año 2018, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, Jornada Mañana, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del ***Colegio Bravo Páez Institución Educativa Distrital****, aprobado en el Nivel de Educación Media Académica y autorizado según Resoluciones No. 2589 de agosto 28 de 2002. Aclaratoria Nº 1879 de mayo 30 de 2008; Nº 180199 de diciembre de 2010, para otorgar el Título de Bachiller Académico.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Morales Sierra Ángela Valentina

Identificado (a) con T.I. No. 1001273917

Es fiel copia del Acta de Grado No.035 de fecha 20 de noviembre de 2018 con un total de 89 estudiantes, inicia con el nombre de ALAPE GUTIERREZ ARNOLD DAVID y finaliza con el nombre de VERDUGO RIVAS JOHANN DAVID.

Firmado por ***DEYSI CAROLINA ROCHA RAMOS*** *(Rectora), y* ***SANDRA ROCÍO MATTA REYES*** *(Secretaria Académica).*

Dada en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de noviembre de 2018.

Deysi Carolina Rocha Ramos
C.C. 52.952.727 de Bogotá
Rectora

Sandra Rocio Matta Reyes
C.C. 55.166.809 de Neiva
Secretaria Académica

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994.
Ni sellos según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995.

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Angela Valentina Morales Sierra

C.C. 1001273917 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 18 de Septiembre de 2023

Rector

Secretario General

35133

Registrado en el folio 6842-1 Reg. 33618 del libro de Diplomas No. 28, Bogotá D.C. 18 de Septiembre de 2023

Xertify Código: 0E7EE516A614 Verificar

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 502 / 2023

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Angela Valentina Morales Sierra

C.C. 1001273917 de Bogotá D.C.

Del título de:

Licenciada en Educación Infantil

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

35133

Liceo Comercial Nuevo Alejandrino

Licencia de funcionamiento No. 3229 de Sept. de 1995
Inscripción No. 6845 - Aprobación Oficial No. 7451 de Nov. de 1998
* Pre-escolar * Primaria * Bachillerato Comercial *
NIT.: 900.178.427-0

EL SUSCRITO RECTOR

CERTIFICA

Que, **ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA** identificada con documento de identidad **No 1001273917** de Bogotá laboro en esta institución como docente y docente de apoyo en preescolar (párvulos, prejardin, jardín y transición) en las siguientes fechas contractuales:

06 febrero de 2023 al 30 de noviembre de 2023
05 febrero de 2024 al 20 de mayo de 2024

La presente certificación se expide en Bogotá a los 20 días del mes de mayo de 2024 a solicitud del interesado.

ELICIO LOPEZ FLECHAS
RECTOR

Educar al Niño de hoy para no castigar al hombre de mañana

Carrera 4 B No. 56-24 / 30 Sur Tel.: 599 18 50 Bogotá, D. C.
E-mail: corpoalejo2012@hotmail.com






fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-9
HUELLAS Y TALENTOS

LA SUSCRITA CORDINADORA
HACE CONSTAR

Que la señora ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA Identificada con Número de Cedula de Ciudadania 1.001.273.917 de Bogotá; quien labora en nuestra Institución Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos Como Auxiliar en Atención a la Primera Infancia con Niños y niñas de 2 y 3 años en el Proceso de Formación en la Primera Infancia desde el 27 de mayo del 2024 hasta el 06 diciembre 2024; y desde el 21de enero del 2025 hasta el 30 de mayo. Con Contrato Prestación de Servicio en el Jardín Huellas y Talentos.

Realizando las Siguientes Funciones:

- Trabajo en equipo, para apoyar la construcción e implementación de las acciones pedagógicas que diseña el profesional de atención a la primera infancia.
- Disposición al diálogo y respeto a las niñas y los niños.
- Actitud reflexiva sobre su propia práctica y dispuesta al cambio.
- Capacidad para acompañar de manera sensible los momentos de cuidado, higiene y alimentación de las niñas y niños.
- Manejo de herramientas ofimáticas.

Se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes Mayo del 2025

Cordialmente,

Arelis Saenz

Arelis Sáenz
Responsable Servicio



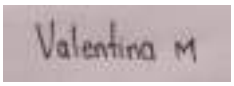


Cra 10F Este No. 20-96 Sur
Tel: 5602790
Email: huellasytalentos@gmail.com

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
JC HUELLAS Y TALENTOS
Nit 900119083-9

El(la) Suscrito(a) Angela Valentina Morales Sierra Identificado(a) con CC N.º 1001273917 Expedida en Bogotá. Autorizo libre, Expresa e Inequívocamente y Exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 del 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900119083-9, a consultar mis datos personales en el registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad que Administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual Vinculación Laboral , Contractual o Legal y Reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada Cuatro(4) Meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre Vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día __30__ del _05____ del 2025

Firma 
Nombre Valentina Morales
Cédula 1001273917

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:48:01 horas del 30/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001273917,** Apellidos y Nombres **MORALES SIERRA ANGELA VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.grain.atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS

FORMATO DE AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la fundación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo electrónico: huellasytalentosteescucha@gmail.com y fundacastillolucas@yahoo.com.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 30 de 05 del 2025.

Firma Valentina H

Nombre Valentina Morales Sierra

Cédula 1001213917

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:13:29 PM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001273917**
Apellidos y Nombres: **MORALES SIERRA ANGELA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.area-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2025 09:32:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001273917** y Nombre: **ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117972137** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272457559

PIB
18:14:56

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001273917.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos Wiliam Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1001273917** de BOGOTA D.C.
(MIL UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 18:18:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001273917
Código de Verificación	1001273917250527181810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001273917 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 07:19 AM

Código Verificación: **B1SVLWA86Z**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GMC Alimentos S.A.S

Desde el 2002

No. 421641

CERTIFICA QUE

Participó en el Plan de Capacitación Continua y Permanente mínima de 10 Horas Anuales

Nombres: ANGELA VALENTINA

Apellidos: MORALES SIERRA

Identificación: 1.001.273.917

Fecha de Expedición: Día 21 Mes 05 Año 2025

Fecha de Vencimiento: Día 21 Mes 05 Año 2026

G.M.C. Alimentos

Gladys Maria Cifuentes

Ingeniera Capacitadora

Capacitador Autorizado

Nit 51719004-4

Autorizados por el Hospital Chapinero E.S.E. Resolución 2674 de 2013 y Gobernación de Cundinamarca

GMC Alimentos no se hace responsable por el uso indebido que se haga de este carnet

Calle 58 No. 19-12 • 2do. Piso - Tels: 601 210 4386 - 601 310 5875
Cel: 315 345 2073 - 316 228 8580 302 740 2662 - Bogotá, D.C.
gmcalimentos@hotmail.com
Buscanos en internet como GMC Alimentos

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3554107

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GLADYS MARIA CIFUENTES ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 51715004, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 25254-107722 desde el 20 de Mayo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

C.M.C. Alimentos

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PLAN DE CAPACITACION CONTINUA ANUAL POR 10 HORAS
AÑO 2025

	CAPACITACION EN MANIPULACION DE ALIMENTOS B.P.M RESOLUCION 2674/2013
	MODULO 1 DURACIÓN 3 HORAS (Enero-Febrero-Marzo-Abril)
1.	INTRODUCCIÓN MARCO LEGAL RESOLUCIÓN 2674/2013 (CAPACITACION PERMANENTE Y CONTINUA) Bebidas Alcohólicas D.1686/2012 - D.162/2021. -Empaques R.683/2012. – Leche D.1880/2011, Carnes 1500/2007-2270/2012, Ventas en Via PublicaR.604/1993
2.	BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA B.P.M. - NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR.
3.	PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN EQUIPOS Y AREAS DE TRABAJO. PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (CONTROL DE PLAGAS, CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA Y MANEJO DE RESIDUOS)
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO. SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO.

	MODULO 2 DURACION 3 HORAS (Mayo-Junio-Julio-Agosto)
4	ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS. ROTULADO SISTEMA PEPS, TIPOS DE EMPAQUES.
5	CONTAMINACION EN ALIMENTOS (CLASES DE CONTAMINACION, QUIMICA, FISICA, BIOLOGICA Y CRUZADA)
6	MICROORGANISMOS, TIPO DE MICRORGANISMOS (BACTERIAS, HONGOS PARASITOS) LOS VIRUS.
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL TIPO DE EMPRESA O ESTABLECIMIENTO SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO VISTO.

	MODULO 3 DURACIÓN 4 HORAS (Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre)
7	ETAs (ENFERMEDADES MAS COMUNES EN ALIMENTOS) INFECCION, ENVENENAMIENTO, INTOXICACION, ALERGIAS.
8	INOCUIDAD - INTOXICACIÓN ALIMENTARÍA - ALIMENTO INOCUO - CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD (LIMPIEZA, NO CONTAMINACION CRUZADA, TEMPERATURAS SEGURAS Y MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD.
9	TEMPERATURAS (MONITOREAR VIGILAR Y CONTROLAR UN PROCESO EN ALIMENTOS Y VER SU IMPORTANCIA.
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL TIPO DE EMPRESA O ESTABLECIMIENTO SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO VISTO.

G.M.C. Alimentos

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

PLAN DE CAPACITACION CRONOGRAMA

Temas	FEB 2025	MAR 2025	ABR 2025	MAY 2025	JUN 2025	JUL 2025	AGOS 2025	SEPT 2025	OCTU 2025	NOV 2025	DIC 2025	ENE 2026
NUMERO DE HORAS Y FECHAS				**3H**				**4H**				**3H**
MARCO LEGAL Resolución 2674/2013 -263/2012				**X**								
B.P.M				**X**								
ALMACENAMIENTO -ROTULADO - SISTEMA PEPS- TRANSPORTE DE ALIMENTOS												**X**
MICROORGANISMOS												**X**
CONTAMINACION EN ALIMENTOS												**X**
MANEJO DE TEMPERATURAS								**X**				
ETAs								**X**				
METODOS DE CONSERVACION								**X**				
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO Limpieza y Desinfección, Control de Plagas, Manejo de Residuos Solidos y Liquidos y Abastecimiento de Agua Potable				**X**								
NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR-INOCUIDAD				**X**				**X**				
Bebidas Alcohólicas D.1686/2012 - D.162/2021 . - Empaques R.683/2012 . – Leche D.1880/2011 , Carnes 1500/2007-2270/2012, Ventas en Via ublicaR.604/1993												

C.M.C. Alimentos

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA SIERRA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.001.273.917 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 161942974, abierta/o desde el 30/5/2024.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Junio del año 2025 con destino a: Fundación social Castillo san lucas



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1001273917

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los tres (3) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

101018883 - 03/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403003070530CC1001273917C.

Centro De Servicios En Salud
TRAEXFU

NIT 901903854-7 C.C.B 03902915 EDUCACIÓN INFORMAL DECRETO 1075 DEL 2015

CERTIFICA QUE:

Angela Valentina Morales Sierra

IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.001.273.917 DE BOGOTÁ
ASISTIOY PARTICIPO AL CURSO DE:

Prevención del Abuso Sexual Infantil

CON UNA INTENSIDAD DE 60 HORAS DADO EN BOGOTÁ A LOS
21 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025

JAESSON ROJAS
Gerente General

TRAINING EXCELLENCE FUTURE
TRAEXFU

CYNTHIA PINZON
Directora

Contacto: 3128769562- 3023386024

UNIDAD MEDICA
BIO SALUD
LABORATORIO CLINICO

DRA. LAURA M. RAMIREZ R.
Bacteriologia
T.P 1019.074486

Fecha:20/05/2025
Nombre: ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA
Identificación: 1.001.273.917
Sexo: FEMENINO

BACTERIOLOGIA

FROTIS DE GARGANTA

Coloración De Gram	Células Epiteliales	+
	Reacción leucocitaria	Moderada
	BACTERIAS	Cocos gram positivos +
		Bacilos gran positivos +

FROTIS DE UÑAS

Examen	LECTURAS	VALOR DE REFERENCIA
KOH Mano derecha e izquierda	NEGATIVO	NEGATIVO para levaduras y micelios de Hongos

LAURA MARCELA RAMIREZ ROJAS
T.P. 1019074488

LAURA MARCELA RAMIREZ ROJAS.
BACTERIOLOGA
T.P 1019074486

UNIDAD MEDICA
BIO SALUD
LABORATORIO CLINICO

OPTOMETRIA
CONSULTA MEDICA
EXAMENES ESPECIALIZADOS
NIT. 79.641.194-8
Régimen Simplificado

Fecha:20/05/2025
Nombre: ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA
Identificación: 1.001.273.917
Sexo: FEMENINO

RESULTADO

SE HACE CONSTANCIA QUE LA PERSONA EN MENCION
ESTA EN BUEN ESTADO DE SALUD

EXAMEN FISICO GENERAL
SI

EXAMEN RESPIRATORIO
NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA PULMONAR.

EXAMEN DE PIEL Y UÑAS
NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA DERMATOLOGICA.

PACIENTE **APTA** PARA LA MANIPULACION DE ALIMENTOS.

Dra. JOHANNA PARRA LOZANO
MEDICO GENERAL
C.C. 1019007359

Dra. JOHANNA PARRA LOZANO
MEDICO GENERAL
C.C 1019007359

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA** identificado con **CC** No. **1001273917**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 22/05/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101618639.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_010

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.001.273.917**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1001273917, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240520	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 3 días del mes de Junio de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
28899596

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio